BOMBEROS COSTA RICA

PROCESOS ESTUDIANTILES

Fecha de la solicitud

24/3/2021

Unidad que resuelve

Oficina de Prensa

Información

Las preguntas que realizan con más frecuencia, son las siguientes:

- ¿Cómo puedo realizar trabajo comunal?
- ¿Cuáles son los requisitos para realizar prácticas o pasantías?

Resolución / Respuesta

En seguimiento a su consulta, le informo que en nuestra institución recibimos todo tipo de trabajo comunal estudiantil, sin embargo, en este momento y en acatamiento a una Directriz Institucional como medida de prevención contra el COVID 19, estos procesos se encuentran suspendidos temporalmente.

En caso de que se desee hacer una solicitud formal, serán requeridos los siguientes documentos:

- Carta formal de la institución.
- Póliza estudiantil vigente.
- Declaración jurada por parte de padre, madre o encargado.

Posteriormente, se realizará el análisis correspondiente.

Cualquier duda o consulta, con gusto será atendida al teléfono 2547-3700, extensión 3822 con Pablo Ortega Rojas.